

La Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya certifica que el centro

**Facultad de Derecho ·  
Universidad de San Martín de Porres (USMP)**

ha superado el proceso para la acreditación internacional  
establecido en la *Guía para la evaluación de la calidad internacional de la educación superior. Una herramienta  
para la movilidad académica internacional*, aprobada por la Comisión de Evaluación Institucional y de Programas  
de AQU Catalunya, con el siguiente resultado:

**Favorable**

Este certificado tiene una validez de seis años.

Barcelona, 15 de setiembre de 2016

  
Martí Casadesús Fa  
Presidente de la Comisión de Evaluación Institucional y de Programas

El presente certificado no exime del cumplimiento de las obligaciones legales y garantías en materia de calidad que corresponden al centro que organiza la titulación.